

REPUBLICA DE COLOMBIA
Juzgado 024 Civil Municipal de Cali
LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:03/03/2022

ESTADO No. 37

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001400302419990081000	Ejecutivo Singular	CUPOCREDITO	GUILLERMO ALFONSO ORTIZ ZAPATA	Auto de Trámite OBS. 1. Agregar y Poner en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado por la Alcaldía de Santiago de Cali.	02/03/2022	0	1
76001400302420200015800	Sucesion	BRAYAN STEVEN CORODOBA TRUJILLO	ELVIS AUGUSTO CORDOBA	Auto de Trámite OBS. 1. Ordenar la expedición de las copias auténticas de la Sentencia una vez que el apoderado judicial de la parte actora aporte el pago del arancel judicial.	02/03/2022	0	1
76001400302420210083500	Aprehensión y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FRANCISCO JAVIER SALINAS GONZALEZ	Otras terminaciones por Auto OBS. PRIMERO: DECLARAR terminada la presente solicitud de aprehensión y entrega de bien mueble dado en prenda adelantado por R.C.I. Colombia Compañía de Financiamiento contra Francisco Javier Salinas González, por haberse cumplido con el objeto del trámite, cual es la aprehensión del bien. TERCERO: En consecuencia, levántese la orden de aprehensión ordenada sobre el vehículo objeto de este trámite. Librense los oficios respectivos. CUARTO: Sin lugar a desglose, toda vez que la demanda se presentó de manera digital y lo documentos originales se encuentra en poder de la parte solicitante. QUINTO: Hecho lo anterior, archívese el expediente dejando cancelada su radicación.	02/03/2022	0	1
76001400302420210092100	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	MEDIDA PREVIA	Auto Pone en Conocimiento OBS. 1. Agregar y Poner en conocimiento de la parte interesada el escrito allegado por el Banco Caja Social dando respuesta a las medidas cautelares decretadas en el presente trámite.	02/03/2022	0	1
76001400302420210109700	Aprehensión y Entrega del Bien	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	FABIO DE JESUS OSORIO DELGADO	Auto resuelve aclaración providencia OBS. 1. Aclarar el auto terminación proceso del 21 de febrero de 2022, numeral 2, en el sentido que el levantamiento de la orden de aprehensión recae sobre el vehículo de placas GDN359 y no como se dijo el precipitado auto de terminación DGN359. 2. Librense las comunicaciones del caso.	02/03/2022	0	1
76001400302420220007500	Ejecutivo Singular	VICTOR HUGO MONTEALEGRE SANCHEZ	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022	0	1
76001400302420220009700	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIATIVA ASOCIADOS DE OCCIDENTE	MEDIDA CAUTELAR	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022	0	1
76001400302420220010300	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA S.A	MEDIDA PREVIA	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022	0	1
76001400302420220011000	Interrogatorio de parte	ALIANZA DE SERVICIOS MULTIATIVOS COOPERATIVOS	MARADIAGO GONZALEZ FERNANDO	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022	0	1
76001400302420220011100	Ejecutivo con Título Hipotecario	FRANCO NAPOLEON AGUILAR LULIGO	MEDIDAS PREVIAS	Auto rechaza demanda OBS. -- Sin Observaciones.	02/03/2022	0	1

Numero de registros:10

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 03/03/2022 y a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se desfija en la misma a las 5:00 p.m.

DAIRA FRANCELRY RODRIGUEZ CAMACHO

Secretario (a)